

## Ejercicios de la Encarnación: sobre la imagen de María y la decisión final de sor Juana

GEORGINA SABAT DE RIVERS

State University of New York, Stony Brook

Que hoy bajó Dios a la tierra  
es cierto; pero más cierto  
es que bajando a María,  
bajó Dios a mejor cielo.<sup>1</sup>

En la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, sor Juana Inés de la Cruz recalca dos veces el poco interés propio que tenía en sus escritos y, al mismo tiempo, nos señala las cosas que, según su sentir, había escrito por propio gusto. Una de ellas es la conocida referencia a *El sueño* (*Ob. sel.* 803); la otra ocurre cuando menciona

unos *Ejercicios de la Encarnación* y unos *Ofrecimientos de los Dolores* que se imprimieron con gusto mío por la pública devoción, pero sin mi nombre [...]. Hícelos sólo por la devoción de mis hermanas, años ha, y después se divulgaron; [...] y sólo me ayudó en ellos ser cosas de nuestra gran Reina: que no sé qué se tiene el que en tratando de María Santísima se enciende el corazón más helado (*Ob. sel.* 807).

Es posible que sor Juana conscientemente quisiera mencionar en su *Respuesta* estos impresos y revelar que eran suyos para contrarrestar, aunque fuera en una mínima parte, lo que se le achacaba en cuanto a no utilizar su pluma e inteligencia en cuestiones de religión. Estos trabajos inocentes, pensaría, no

---

<sup>1</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, romance "A la Encarnación" (*Inund.* 293).

eran de los que podían buscar ruidos con el Santo Oficio, temido por ella, según menciona en la misma obra.

Los escritos religiosos de sor Juana han recibido poca atención de parte de los estudiosos de su obra.<sup>2</sup> Claro que en el caso de ella no ha habido necesidad de demostrar con tales obras —como sí ha ocurrido con Santa Teresa, porque la escritura de tipo religioso constituye el género único que la santa trató— que la Décima Musa era culta.<sup>3</sup> Cuando nos referimos a “escritos religiosos” hacemos referencia 1) a los que la monja mexicana escribió en prosa y que tratan exclusivamente cuestiones devocionales, y 2) a los que tienen que ver con el tipo de peticiones, protestas o votos que se relacionan con su entrada al convento o los últimos años de su vida. Según esto, entre los que sor Juana escribió, son dos los que pertenecen al tipo devocional ya mencionado y son los mismos que acabamos de citar de la *Respuesta*. Seis pertenecen al segundo tipo; los tres primeros tienen los siguientes títulos:<sup>4</sup> *Docta explicación del misterio, y voto que hizo de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora, la Madre Juana Inés de la Cruz; Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la Madre Juana*

<sup>2</sup> Marie-Cécile Bénassy examina brevemente (268-270) los *Ejercicios de la Encarnación* y los *Ofrecimientos de los Dolores*. Octavio Paz no se refiere a éstos, pero sí (593-599) a la “Petición casuística...”, la “Docta explicación...” y la “Protesta...”, que mencionaremos a continuación en el texto. Los tres últimos documentos, recogidos en *Ob. comp.* 4: 522-523, se tomaron del *Libro de Profesiones* del convento de San Jerónimo (véase p. 672), del cual sor Juana fue secretaria. Este libro fue adquirido por Dorothy Schons, primera crítica de sor Juana en Estados Unidos, y se halla en la Universidad de Texas en Austin.

<sup>3</sup> No es la intención de este artículo debatir si estos trabajos de sor Juana deben o no considerarse obras literarias; sí creo que de los dos escritos devocionales que hemos mencionado se podrían hacer estudios retóricos como los que ha hecho, por ejemplo, Rafael Lapesa sobre la obra de Santa Teresa. Sería interesante constatar que también en obras de este tipo la monja se ocupaba de su estilo. En la “Petición, que en forma casuística presenta...” llama la atención el lenguaje jurídico del tiempo aplicado a lo religioso. En cuanto a los documentos finales, si bien es cierto que seguían fórmulas devotas acostumbradas de lo que hoy podemos llamar la retórica del vilipendio, no creo se pueda afirmar que fueran impersonales (Paz 603). También en la *Respuesta* siguió sor Juana fórmulas retóricas establecidas (Perelmuter Pérez) y, sin embargo, no hay en ella nada de impersonal.

<sup>4</sup> Se hallan en *Ob. comp.* 4: 516-518, 518-519, 520-521. Estos títulos o epígrafes, en tercera persona, obviamente no se los dio sor Juana, sino el editor (o los editores) de la primera edición antigua del tomo III, póstumo, de sus obras, donde se publicaron estos escritos religiosos.

*Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección, y Petición, que en forma casuística presenta al Tribunal Divino la Madre Inés de la Cruz por impetrar perdón de sus culpas.* Los tres restantes son pequeños documentos que aparecen en el *Libro de Profesiones* del Convento de San Jerónimo donde vivió sor Juana y del que era secretaria; el primero trata del compromiso hecho por ella al entrar de monja, el segundo es una ratificación de esa profesión y el tercero consiste en unas pocas palabras con las que pide que se anote el día de su muerte y ruega a “sus amadas hermanas las religiosas”, contemporáneas suyas y del futuro, que la encomienden a Dios.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> *La Docta explicación del misterio...* está fechada el 17 de febrero de 1694, la *Protesta...* el 5 de marzo del mismo año, y la *Petición...* no tiene fecha. De los tres documentos del convento, pasaremos por alto el de la entrada de la monja en San Jerónimo (24 de febrero de 1669); tendremos en cuenta la ratificación de esta profesión, firmada con su sangre el día 8 de febrero de 1694 y el pequeño escrito, sin fecha, donde dice: “que he sido y soy la peor que ha habido” y la “peor del mundo” y donde pide que “aquí arriba” se anote el día de su muerte. La secuencia, siguiendo las fechas y el tono progresivamente más contrito o angustioso de estos documentos, sería 1) el del 8 de febrero, 2) el del 17, 3) el de la *Petición...* sin fecha, 4) el del 5 de marzo y 5) el de la petición de que se anote su muerte (sin fecha), todos del mismo año 1694. Esto apoya la tesis de que la decisión de retiro de las letras no se produjo en seguida después del asunto de las cartas (incluida la *Respuesta*), ni en el mismo año en que se escribió ésta (1691), ni en el año y pico que siguió. Recordemos que los villancicos de Santa Catarina, lo más agresivamente “feminista” de la obra de sor Juana, se cantaron en Oaxaca obviamente para la fiesta de Santa Catarina en 1691 (existe edición mexicana suelta del mismo año, *Ob. comp.* 2: 431), que se celebra el 25 de noviembre; se escribirían dentro de los seis meses anteriores. Es decir, sor Juana no sólo defendió en la *Respuesta* su derecho, y el de toda mujer, a escribir y disentir de los grandes varones del tiempo, sino que, en la práctica, remachó ese derecho al escribir y cantarse, meses más tarde, tales villancicos. Éstos serían de las “otras cosillas [que] escribiere” que había prometido enviar al obispo de Puebla hacia el final de la *Respuesta*. De todos, los de Santa Catarina son los únicos villancicos que se cantaron fuera de México y de Puebla. Esto, creo, debe decirnos algo: el obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz, después del apoyo (ambiguo, si se quiere) prestado en la cuestión de las cartas, no estimaría oportuno y sí comprometedor dejar que se cantaran esos villancicos en su catedral, pero buscaría la ayuda de algún amigo de otra diócesis y ése sería el obispo Sariñana de Oaxaca. Recordemos que, en todo caso, se publicaron en Puebla, quizá promocionados por Fernández de Santa Cruz. Calleja está en lo cierto al darnos la fecha de 1693 para el cambio de vida de la Fénix. Creo que esta crisis de la monja debe situarse hacia finales del año 1693; a principios del 94 es cuando intensifica lo de hurgar en su conciencia y se ve compelida, por algún motivo que desconocemos, a paten- tizar explícitamente por escrito estas preocupaciones. Es por entonces que debe

Volveremos a referirnos brevemente, al final, a algunos de estos documentos, pero aquí vamos a dedicar nuestra atención especial a los *Ejercicios de la Encarnación* (*Ob. comp.* 4: 475-516). Trataremos de demostrar, en primer lugar, que la presentación del personaje de María es coherente (y aquí tiene aún más fuerza) con la forma en que nos la presenta la escritora en otras partes de su obra.<sup>6</sup> En segundo lugar, que esta obra devocional nos revela actitudes poco estudiadas de la vida religiosa de sor Juana que quizá puedan ayudarnos a arrojar alguna luz sobre los acontecimientos del final de su existencia. El título completo es el siguiente: *Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la Purísima Encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor Nuestro*. Recordemos que sor Juana menciona estos *Ejercicios* en la *Respuesta*, diciéndole al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, que los había hecho “años ha, y después se divulgaron”, añadiendo que le quedaban pocos ejemplares (y que de los *Dolores*, no pudo hallar más). La *Respuesta* está fechada el 1º de marzo de 1691. Por lo que antecede, no creo que los *Ejercicios* se escribieran después de 1685 o 1686; en todo caso, por lo que ella dice, son muy anteriores a la cuestión de las cartas.

Según la estructura y pensamiento que sor Juana presenta en estos ejercicios y que señalaremos, ellos se insertan en la corriente de raigambre medieval que recogía las razones humanas y de tipo moral y filosófico que buscaba el hombre en su acercamiento a Dios. No hay aquí ni en el resto de la obra de sor Juana nada que exalte los éxtasis o raptos tan evocados durante la época; sí creía, como fray Luis de Granada, quien se basaba en las doctrinas aristotélica y platónico-agustiniana,

---

colocarse, también, la llamada al padre Núñez de Miranda y su periodo ascético, aquello que se ha dicho expresó éste: que Juana Inés no corría en la virtud, sino que volaba. La muerte la esperaba un año y pico después. Sobre estas cuestiones, véase el excelente artículo de Antonio Alatorre (608-609, nota 38), quien coloca la “conversión” de sor Juana en marzo de 1693, dos años antes de su muerte; yo la postergaría unos meses aunque, naturalmente, es difícil determinar los comienzos de estados relacionados con lo espiritual-sicológico.

<sup>6</sup>Sor Juana profesó “especial devoción a María”, no sólo a partir de la *Docta explicación*, como señala Octavio Paz (565), sino desde antes, como lo atestiguan estos escritos. Véase la nota 16.



que "las obras del entendimiento humano son semejantes a las que proceden del divino",<sup>7</sup> y, por supuesto, para la monja esto se aplica por igual a los dos sexos. Sor Juana se formó dentro del fondo espiritual ascético que creía en la efectividad de la práctica de las devociones, es decir, en "la única ayuda de los auxilios *ordinarios* y *comunes* de la Gracia", en la que interviene la voluntad además del entendimiento; no aboga por "una oración íntima, sobrenatural y *extraordinaria*", al menos en lo que toca a la obra y vida suya que conocemos.<sup>8</sup> Si dentro de las corrientes místicas se había hablado del abandono de los estudios en favor de la oración pura, ella tomaría la posición de Melchor Cano, discípulo del Padre Vitoria (defensor de los indios), a pesar del antifeminismo de Cano, porque éste abogaba por el esfuerzo del entendimiento y el conocimiento racional para la comprensión de las verdades de la fe.<sup>9</sup> De aliento le servirían, probablemente, las pautas seguidas por los jesuitas, quienes, desconfiando de la "mística *experimental*", se apoyaban en el "ascetismo doctrinal... [asentado] en la gran cultura teológica de la orden" y, según se halla en San Ignacio, en el aspecto activo de la contemplación.<sup>10</sup> Es también probable que los *Ejercicios espirituales* del santo le sirvieran, al escribir sus *Ejercicios de la Encarnación*, para aprender a acaparar la atención del oyente o lector (Sainz Rodríguez *Introducción* 240). Marina Warner nos dice en el epílogo de su utilísimo libro sobre el mito y culto de la Virgen María:

*Although Mary cannot be a model for the New Woman, a goddess is better than no goddess at all, for the sombre-suited masculine world*

<sup>7</sup> Menéndez Pelayo, 280; 264-272. Véase también Sainz Rodríguez, *Introducción* 100-105, e *Historia de la teología española* 2: 255-256.

<sup>8</sup> Sainz Rodríguez, *Introducción* 20. Los subrayados son del autor. Véase también 26-27. He utilizado asimismo, *Historia de España*, Vol. 16, "El siglo del Quijote"; *Historia de la espiritualidad*; la *Enciclopedia Espasa-Calpe* y la *New Catholic Encyclopedia*, para cuestiones relacionadas con esta parte.

<sup>9</sup> Sainz Rodríguez, *Espiritualidad* 225-230. Referencia al antifeminismo de Melchor Cano: *Historia de la teología española* 1: 672.

<sup>10</sup> Sainz Rodríguez, *Introducción* 242. Véase lo que dice San Ignacio en sus *Ejercicios*: "Contemplación para alcanzar amor. Nota. Primero conviene advertir en dos cosas. La primera es que el amor se debe poner más en las obras que en las palabras"

*of the Protestant religion is altogether too much like a gentlemen's club to which the ladies are only admitted on special days* (338).

En otras partes de su obra rectamente caracteriza Warner las virtudes que se espera hallar en el ser femenino, sobre todo en los países católicos de la cuenca del Mediterráneo, como: "*gentleness, docility, forbearance*" (183), "*humility-modesty, silence, obedience*" (184). Con ser esto muy verdadero, sor Juana hizo esfuerzos en su obra por crear una imagen diferente de María que le sirviera a la mujer de modelo y apoyo en sus aspiraciones.

Los *Ejercicios de la Encarnación* comienzan con el siguiente epígrafe: "Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la Purísima Encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor Nuestro".<sup>11</sup> El misterio de la Encarnación es posterior a la Visitación en sólo el tiempo que tardó María en dar su consentimiento al pronunciar el *Fiat*. Cuando se estudiaba este misterio, por regla general, el comentarista se dedicaba a tratar de penetrar y ponderar el hecho de que la divinidad hubiera encarnado en naturaleza de hombre para la redención del género humano, demostrando así Dios su amor infinito.<sup>12</sup> Lo

<sup>11</sup> Las novenas son oraciones que se rezan durante 9 días, privada o públicamente, generalmente *antes* de una fiesta religiosa, para obtener gracias o favores especiales. Se diferencian de la octava, que son los ocho días que *siguen* a una fiesta y forman parte de la liturgia. Según los diccionarios consultados, se pueden considerar un triple *tridium*. Se ha sugerido que los nueve días que los Apóstoles estuvieron en Jerusalén en espera de la venida del Espíritu Santo, pudieran servir como prototipo escritural de la novena, pero, por otra parte, se dice que esta devoción fue primero introducida, no como preparación para una ocasión significativa, sino como observancia de un periodo de duelo, según hacían los griegos y romanos (*novendialia*), así como otros pueblos antiguos. En la Iglesia Católica todavía se observa esta tradición en el duelo de nueve días que se guarda al Papa al morir.

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, *Historia de la teología española* 2: 28, 56-58 y los *Ejercicios*: "El primer día y primera contemplación es de la Encarnación..." (45-46). Se resume así en una cita de Juan de los Ángeles: "Al fin es admirable cópula la que se hace de lo alto de Dios y de la nada del hombre" (Menéndez Pelayo 284). Con todo, sor Juana no sólo se aprovecha de la tradición mariana, sino que tenía base eclesiástica para dedicar a María la meditación esencial de sus oraciones. Véase una pequeña muestra en *Vida del espíritu para tener oración y unión con Dios*, Madrid, 1649, Lisboa, 1645 (donde se publicó por primera vez "No me mueve, mi Dios..."), parte tercera, cap. XIII: "De la manera que la alta contemplación se ha de tener con los misterios de Cristo y con nuestra gran

que hallamos en sor Juana, a continuación del epígrafe, es la "Dedicatoria" de la obra a la Virgen María, comenzando con las advocaciones varias de "Emperatriz Suprema de los Ángeles, Reina Soberana de los Cielos, absoluta Señora de todo lo criado". La monja aclara que le dedica la obra a María, no sólo voluntariamente, sino porque ella se sirvió inspirar a algunas almas devotas "que me la mandasen disponer".<sup>13</sup> Al mismo tiempo utiliza los bien conocidos recursos de "falsa modestia", para servirse de ellos como *captatio benevolentiae*, ya que dice, dirigiéndose a la "Princesa Inmaculada", "haber tenido la osadía de tomar vuestros altos misterios y el testamento sacrosanto de vuestro Hijo y Señor nuestro, en mi inmunda boca y en mi baja pluma" (476).<sup>14</sup>

Aunque en los ejercicios se dirige a los "Señores Sacerdotes" y a las "Señoras Religiosas", está claro, por lo que citamos al principio de la *Respuesta*, que iban dirigidos especialmente a las monjas, siguiendo, de esta manera, la práctica que se desarrollaba desde el Renacimiento de traducir al castellano las obras piadosas.<sup>15</sup> Son muchas las ocasiones en que, además

---

Señora... También de aquesta manera, cuando nuestro entendimiento se volviere a la fuente de piedad por quien Dios nos redimió, conviene a saber, a la universal Señora de todo cuanto no es Dios, no ha de pensar..." (Sainz Rodríguez, *Espiritualidad* 178).

<sup>13</sup>Recuérdese que el medallón que llevaba sor Juana en el pecho, parte del hábito de la orden, reproducía la escena de la Encarnación. Dice sor Juana en la dedicatoria: "...el dedicar esta obra a vuestros reales y sagrados pies, bien sabéis vos que no es ofrenda sólo voluntaria, sino también *restitución debida*..." (*Ob. comp.* 4: 475). Cf. la reciente ponencia de Enrico Mario Santí, "Sor Juana, Octavio Paz, and the Poetics of Restitution" en el simposio: "Sor Juana Inés de la Cruz: Portraits and Perspectives", Pomona College, 3-4 marzo 1989.

<sup>14</sup>Con respecto a la osadía que menciona aquí, recordar lo que dijo sor Juana en la *Respuesta* sobre el temor que le daba el escribir de cuestiones de teología a causa de la Inquisición (*Ob. sel.* 773-74). Era casi imposible escapar a esa vigilancia cuando incluso Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús, luego proclamados santos por esa misma Iglesia, fueron puestos en tela de juicio.

<sup>15</sup>Véase *Historia de la teología* 1: 673; y recuérdese el caso de fray Luis de León en relación con la traducción del *Cantar de los cantares* para una monja amiga suya, que se ha señalado como una de las causas de su prisión por parte del Santo Oficio. Teólogos como Melchor Cano estaban en contra de la práctica popularista a la que se adscribe sor Juana, de poner en castellano doctrinas: "por el provecho de algunos pocos... son muchos los que peligrarán, por no tener fuerzas ni capacidad para ello; siempre se tuvo por indiscreción perjudicial al bien público e contraria al sesso e prudencia de Sant Pablo" (Menéndez Pelayo 268,

de "la suavidad posible", propone preces en castellano en vez de las que la Iglesia acostumbraba usar en latín (que los sacerdotes conocerían); incluso, en dos ocasiones da traducciones hechas por ella misma (496-97, 506). En todo caso, sor Juana quiere que la forma de mensaje que, a manera de novenario, propone con estos *Ejercicios*, llegue y sea seguida por todos, ya que, dice, si bien Dios acepta cualquier tipo de "obsequio y reverencia..., le es más acepta la oración de muchos y unida debajo de un mismo método y fórmula, a la manera que nuestra Madre la Santa Iglesia recita el Divino Oficio, con unas mismas oraciones, salmos y preces y lo demás" (477).

Como ya hemos dicho en otras ocasiones ("Tiempo, apariencia..."), sor Juana tenía conciencia de su situación conflictiva en la sociedad de su tiempo. Esta constatación de ser único que, paradójicamente, pudo en ocasiones ayudarla dentro de la tónica barroca, a la que fascinaba la rareza y notoriedad, traía aparejada su condición de marginalidad, ya que la Décima Musa vivía en una sociedad patriarcal dirigida y controlada por el sexo masculino. Constituía, pues, una necesidad vital de sor Juana hallar modelos femeninos teológica y moralmente irrefutables y reconocidos por la Iglesia de su época. Se apodera de la retórica de poder de su Iglesia para darse validez a sí misma, para darse seguridad y así afianzarse como la mujer intelectual que era y que pretendía reconocieran sus contemporáneos. La monja tiene conciencia de su marginación como mujer y se apoya en el ser supremo femenino reconocido por la Iglesia del tiempo: la Virgen María. Aprovechando el canon establecido por la devoción mariana que se había desarrollado durante la Edad Media y continuaba en épocas posteriores, la mexicana estira al máximo la apreciación y el encarecimiento de esta figura.<sup>16</sup> En su obra, María es presentada como el ser por exce-

nota 2). Aunque sor Juana, en la *Respuesta*, recordando las circunstancias que rodearon su entrada en el convento, nos dice que en vez de entrar en él hubiera preferido haberse quedado sola, sin los "ejercicios y compañía de una comunidad" y después se queja del tiempo que pierde en resolver allí disputas entre las mujeres del convento y del ruido que hacen, el amor por sus hermanas es reiterado; véase un ejemplo: "y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes" (*Ob. sel.* 781).

<sup>16</sup> Sor Juana menciona a María como poeta del *Magnificat* en la *Respuesta*

lencia, no sobrepasado por ningún otro. Es decir, María, ser femenino, es el único que, siendo humano también, está por encima de todo hombre, de todo ser humano; como lo dice la monja en las "Letras bernardas": "María no es Dios, pero es / quien más a Dios se parece" (*Ob. comp.* 2: 211).

En los villancicos la encontramos, no sólo como reina de los cielos, sino en funciones que únicamente a los hombres de la época se les acordaba: es presentada como "astrónoma grande", como caballera andante, como maestra de música en el cielo, como doctora de teología de las escuelas divinas, enseñando a los ángeles, los seres más sabios del mundo empíreo, "por ser quien inteligencia / mejor de Dios participa" (*Inund.* 351). Incluso podríamos decir que en su deseo de exaltar a la Virgen llega a lo que Méndez Plancarte consideró "hipérboles intolerables en rigor teológico" (*Ob. comp.* 1: 449), por ejemplo en la estrofa que hemos puesto de epígrafe, cuya idea central repite sor Juana en estos *Ejercicios* netamente religiosos: el Señor "trocó su estrellada majestad y lucido solio por las entrañas virginales de este abreviado y más digno y hermoso Firmamento" (481).<sup>17</sup> María es, para sor Juana, todo lo que se ha mencionado y aún más, según nos lo dice en la estrofa del último villancico a la Concepción de 1689 (*Ob. comp.* 2: 110):

Trono de Dios Soberano,  
 Archivo de todo el bien,  
 Gloria de Jerusalén  
 y Alegría del cristiano;  
 Esther que al género humano  
 de la miseria libró;  
 la Mujer que en Patmos vio

---

(*Ob. sel.* 807); además la figura de María es ensalzada en formas diferentes en los villancicos que le dedica bajo diferentes advocaciones, en las "Letras bernardas" y en poesías sueltas (*Ob. comp.* 2; *Inund.* 60-61).

<sup>17</sup> El tomo 4 de *Ob. comp.* estuvo a cargo de Alberto G. Salceda. De haberlo preparado Méndez Plancarte, habría reiterado protestas del mismo tipo; al tratar los dos sonetos de la monja sobre la esperanza, hizo la aclaración de que no se trata de la virtud teológica. Para la Décima Musa, probablemente, fueron ejercicios retóricos que recogían la tradición pagana; este tratamiento, que puede chocar con el hecho de ser la escritora una monja católica que conocía a la esperanza como tal virtud, es también una muestra del espíritu crítico moderno que se le atribuye a sor Juana (*Inund.* 629-30).



Juan, triunfante del Dragón;  
 el Trono de Salomón  
 y la Señal dada a Acaz:  
 ¡y trescientas cosas más!

Otros modelos fueron Santa Catarina de Alejandría, a quien le dedicó, como sabemos, sus versos más exaltadamente "feministas", y el catálogo de mujeres fuertes de la Biblia que da en la *Respuesta*, así como en varias de sus obras líricas, sin mencionar los muchos y variados ejemplos que toma de la historia antigua y del mundo clásico, en el *Neptuno* mayormente, así como de la edad contemporánea suya.

Volviendo a los *Ejercicios de la Encarnación*, vemos que, después de la dedicatoria general, ofrece sor Juana una "Introducción al intento", que es un plan y meditación donde hace referencia a la *Mística ciudad de Dios* de sor María de Ágreda, lo cual ya nos puede dar una idea de cuáles eran los pasos que sor Juana deseaba seguir.<sup>18</sup>

Según idea de la monja de Ágreda que sor Juana hace suya, Dios, conociendo que María sería escogida como madre suya al encarnar al Hijo, no sólo la salvó del pecado original, sino que la encumbró al reino de los cielos,<sup>19</sup> antes de su nacimiento, para que todas las criaturas celestes "la fuesen jurando reina y dándole obediencia" y, lo que es más importante, haciéndola partícipe de toda ciencia, ya que le mostró "toda la creación del Universo". Es decir, como veremos a continuación, María poseyó de este modo todo el saber cósmico que fray Luis anhelaba conseguir después de la muerte y al que sor Juana misma

<sup>18</sup> Utilizo el ejemplar de la Hispanic Society of America. Sor María de Ágreda fue monja famosa de su tiempo; sostuvo una larga correspondencia con Felipe IV, su protector. Su libro fue puesto en el Índice el 26 de junio de 1681; a instancias inmediatas del rey, se declaró un decreto de suspensión el 4 de agosto del mismo año (que se creyó abarcaba sólo al mundo hispano) y fue completamente exonerado de culpa el 19 de septiembre de 1713. Sor Juana, pues, leyó el libro durante este periodo de "prueba". La *Mística ciudad...* llamaría su atención por la exaltación de María, tema al que se sentía inclinada. La mexicana vuelve a mencionar a María de Ágreda en la *Respuesta*, junto a otras mujeres escritoras que da como ejemplo (*Ob. sel.* 800).

<sup>19</sup> Como ya notó Marie-Cécile Bénassy (269, nota 45), sor Juana reduce a tres las nueve veces que María es encumbrada a los cielos en la obra de sor María de Ágreda.

aspiraba en vida, según nos lo cuenta en *El sueño* (Sabat de Rivers *El "Sueño"*).

Los *Ejercicios* para esos nueve días antes del de la Encarnación (que incluyendo a este último día resultan ser diez), dice, se dedicarán a "sanear en algo el torpe olvido con que tratamos tan sagrados misterios y tan inestimables finezas". Los ejercicios de cada día se dividen en tres partes: "Meditación", "Ofrecimiento" y "Ejercicios". La primera es de carácter contemplativo, reflexivo; la segunda es una oración invocativa, y la tercera es de tipo práctico. En los siete primeros días, siguiendo a sor María de Ágreda, la "Meditación" se corresponde a los siete primeros días que relata el Génesis, relacionándose con María, en cada caso, lo más significativo de la creación de ese día. En los tres últimos días se tratan las tres jerarquías de coros angélicos, dedicando el comentario a un grupo que comprende a tres categorías de ángeles para cada día.<sup>20</sup> El "Ofrecimiento" diario invoca a la Virgen relacionándolo con lo dicho en la meditación anterior. La tercera parte, los "Ejercicios", constituyen prácticas religiosas y oraciones muy variadas, al mismo tiempo que, empezando con el día primero hasta el séptimo, se toman, uno por uno, los pecados capitales para exhortar a los que rezan estos *Ejercicios de la Encarnación* a practicar la virtud contraria. Al agotarse los siete pecados capitales con el séptimo día, la monja recomienda en el octavo abstenerse especial y absolutamente de la mentira, incluso venial, extendiéndose en su rechazo por muchas líneas, lo cual está en concordancia con lo que luego diría en la *Respuesta*.<sup>21</sup> En el noveno, propone rechazar todos los vicios.

Veamos, lo más brevemente posible, lo que hallamos en la parte más importante: la meditación de cada día. (Señalare-

<sup>20</sup> Estos tres coros de ángeles representan tres series en cada grupo, es decir, un total de nueve: ángeles, arcángeles y virtudes; potestades, principados y dominaciones; y tronos, querubines y serafines.

<sup>21</sup> Llama la atención el hincapié que sor Juana hace en el no decir mentiras, ni aun leves. Si más tarde lo vuelve a mencionar en la *Respuesta* (*Ob. sel.* 772, 774: "me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad"), con ello no hace más que recalcar lo que ya había hecho en esta obrita. Cuesta trabajo admitir que mintiera en cuanto a su edad, como se acepta generalmente.

mos también lo más significativo que aparezca en las otras). En el primer día se identifica a la Virgen con la luz, enemiga de las tinieblas, observando que María es “la más cercana a la Luz indeficiente e inaccesible de la Divina Esencia”, dándole, y esto es importante para las consideraciones que hacemos al final, significado religioso: se pide la desaparición de la ignorancia humana y entendimiento para alcanzar la gloria. En el segundo día se la compara con la pureza y la gracia que trae el agua; también se hacen reflexiones sobre la firmeza del carácter de María ante toda la suerte de embates que le tocó vivir; en el tercero, que trata en el Génesis de la separación de la tierra y el agua, se habla de ambos elementos, puntualizando que María los sobrepasa a los dos: al mar porque “es breve, es estrecho y no digno” de simbolizar las “elevadas virtudes” de María, y a la tierra porque, después del pecado, “sólo sabía producir espinas y abrojos de pecadores”. El sol y la luna se crean en el cuarto día y reconocen a la Señora por reina: al recordar la visión del Apocalipsis de San Juan, dice que ya la “había vestido el sol, calzado la luna y coronado las estrellas”. En este día se hace hincapié en el saber de María al mencionar “la altísima... [e] infusa sabiduría” de la tal reina, que penetra “las naturalezas y cualidades de todos aquellos luminares: sus influjos, giros, movimientos, retrogresiones, eclipses, menguantes, crecientes...” En el “Ofrecimiento” de este día se halla la siguiente invocación: “Oh, Reina de la Sabiduría, más docta y sabia que aquella reina Sabá”, todo lo cual nos lleva a lo observado anteriormente: al amor al conocimiento que la autora nos muestra en su obra y en el *Sueño* principalmente, así como su particular interés en presentarnos a María como mujer docta por excelencia. El quinto día es el dedicado al de la creación de los peces y las aves, los cuales le dieron asimismo rendida obediencia a la que habita “entre la candidez de la Gracia” y es “Ave de pureza”. El sexto día es la creación de los animales. Es interesante señalar, de paso, el modo en que la monja nos presenta la creación humana. Dice: “y crió Dios al hombre a su imagen y semejanza, varón y mujer, y los bendijo”, y continúa diciendo, sin hacer diferencias entre los sexos, que les ordenó que se multiplicaran y utilizaran para su provecho, conjuntamente, a los

peces, las aves, los animales y las plantas. Más adelante comenta que, "por la culpa y haber él quebrantado la obediencia que a Dios debía" y "pecando Adán", perdió éste su autoridad sobre las criaturas, sin que, en ningún momento, mencione a Eva. María es "la restauradora de nuestro honor perdido en Adán", y, más importante, había sido "sola la en quien se restauró la imagen y semejanza de Dios, borrada con el pecado de nuestro primer padre".<sup>22</sup> Todo esto lo relaciona con el dogma de la Inmaculada Concepción de María al proclamarla el único ser humano que nació sin el pecado original, porque Dios, repite, la quiso "preservar en su eterna Mente una pura criatura que, adornada de la gracia santificante desde el primer instante de su ser, restaurase en sí la imagen y semejanza de Dios"; esta idea reiterada es importante, según comentaremos más adelante. El séptimo día es el de descanso después de la Creación y también de elevación de la Señora por quien "los celestiales ciudadanos" habían tomado "las armas intelectuales" para defender su "derecho y fueros, tanto, antes"...; este "antes" quiere decir: cuando ocurrió la rebelión de Luzbel. Notaremos que la monja otorga a María las prerrogativas de Dios mismo: aquí es a la Virgen a la que defienden del ataque de Luzbel, y lo que defienden es el espíritu (¿cuántos siglos antes?) de lo que será la persona de María en la tierra. Por los ángeles, se añade, fue adornada de "misteriosas joyas y cifras". En el "ofrecimiento" de este día se alaba la monja de "ver en vos exaltada nuestra naturaleza sobre ellos", es decir, sobre los ángeles, a quienes en otra parte llama "Espíritus puros.../(e Inteligencias sutiles,/ Ciencia de Dios se apellidan)" (Villancicos a la Asunción 1676; *Ob. comp.* 2: 6). El día octavo dedica sor Juana su meditación a la segunda jerarquía de los ángeles. Es significativo notar que en este día se refiere a la Virgen con el título de "Su

<sup>22</sup> Véanse algunos ejemplos, usuales en la época, del tratamiento de la caída del Paraíso que encontramos a mano; de *El Sacro Parnaso* de Calderón: "Y tras fieras, peces y aves, / Astros, luna, sol, día, noche / Frutos, plantas y cristales. / Hombre que todo lo goce, / Mujer que todo lo dañe" (Menéndez Pelayo 358); "¿Para qué comió / la primer casada, / para qué comió / la fruta vedada?" (*Ob. comp.* 2: xxx) Véase otra interpretación de sor Juana: "Sin la mancha de la culpa / se concibe, de Adán hija, / porque en un lunar no fuese/a su padre parecida" (*Ob. comp.* 2: 25).

Majestad", que generalmente se le daba a la primera o segunda persona de la Trinidad; nótese también en ese pasaje la extremada exaltación de poder y sabiduría a que eleva la figura de María:

Hoy dieron estos soberanos Coros la obediencia a su poderosa, suprema y dominante Reina y Señora, reconociendo en Su Majestad las Potestades el mayor poder con que sujeta a los demonios, como quien sola quebrantó la cabeza del soberbio dragón; los Principados, la potestad con que gobierna y rige a los reinos, aplicándole por esto la Santa Iglesia las palabras de la Sabiduría, diciendo en su persona: *Por mí reinan los reyes, por mí imperan los príncipes, y los poderosos distribuyen la justicia* (498; subrayado en el texto).

María no es solamente sabiduría, es dadora del poder y de la justicia que se opera en la tierra. Después de haber dicho estas cosas no es de extrañar que en la meditación del día nono exclame:

Yo de mí sé decir que si fuera posible conmutar las miserias de mi naturaleza humana con los privilegios y perfecciones de la angélica, perdiendo la relación que tenemos de parentesco con María Santísima, no lo admitiera aunque pudiera, atento a este respecto y a lo que estimo y aprecio en toda mi alma el ser de su linaje.<sup>23</sup>

María, mujer, no solamente es el ser humano más alto en la escala del ser, sino que, por haber sido escogida como madre de Dios, manteniendo su calidad humana, tiene atributos de la divinidad. Esta calidad de "Madre del Verbo", "Madre de Dios" que se menciona siete veces en unas pocas líneas, es lo que se ensalza y comenta en el día de la celebración de la Encarnación, ya que:

después de Dios, no hay santidad, no hay virtud, no hay pureza, no hay mérito, no hay perfección como la de María; luego, después de Dios, no hay grandeza, no hay potestad, no hay privilegio, no hay exaltación, no hay gracia, no hay gloria como la de María Santísima.

María es esa persona preservada *ab aeterno* a la que se avasallan los elementos, los ángeles y los hombres todos, porque al

<sup>23</sup> Véase el artículo de Electa Arenal.



cumplirse en ella los dos aspectos tradicionalmente más apreciados del ser femenino, el ser *virgen* y, al mismo tiempo, madre, *madre* de Dios, todo lo merece y todo lo avasalla. Reparemos en que cuando sor Juana habla de la pureza de María no enfatiza —o se abstiene de darle— connotaciones sexuales; lo que le importa es recalcar el hecho de que al conservarla Dios sin culpa original, es la única entre todos los seres creados por él que nunca perdió su origen y semejanza divinos. Mencionando los privilegios conocidos e “infinitos que ignoramos”, su sabiduría, su poder, su prístino origen divino, y realzando la facultad reproductiva única del sexo al que pertenece, recrea la monja mexicana, en revancha, una figura femenina incontrovertible y reconocida por la Iglesia que, porque es superior, rige a los hombres que quieren dominar su mundo y que es modelo y bandera para sí misma y para toda mujer.

Pasemos ahora al segundo aspecto que propusimos al principio, aquel que puede relacionarse con los acontecimientos de los últimos años de la vida de la monja. Ya en la “Introducción al intento” de los *Ejercicios* que comentamos (476-477), sor Juana menciona las “disciplinas, obediencias y cosas semejantes, que en el religioso estado son ordinarias”, comunicándonos así su clara conciencia de los usos y regulaciones de su tiempo en cuanto a prácticas religiosas de sacrificios, ayunos, abstinencias, disciplinas y cilicios, como veremos a continuación. En la tercera parte del día primero exhorta, utilizando el tono persuasorio: “récela una salve y nueve veces la Magnificat, boca en tierra”. Pide, además, que cada uno: “absténgase de las impaciencias, murmuraciones, y sufra con paciencia aquello que más le repugnare a su natural”. Y añade: “Si fuere día de disciplina de Comunidad, con ella basta; si no, se podrá hacer especial” (479; subrayados míos).<sup>24</sup> En el segundo día manda que

<sup>24</sup> Por disciplina se entiende flagelación, castigo común de la época que se daba una persona a sí misma o pedía le dieran como medio de purificación y penitencia, y también así se designaba el instrumento que se usaba para ello. Como se sabe y según se desprende del texto de la monja, las órdenes religiosas las incorporaban en sus regulaciones. Véase el siguiente pasaje del libro de Ricard cuando habla de fray Antonio de Roa: “Al predicarles [a los indios], mandaba que frente a ellos le dieran disciplina ..../ Cada vez que llegaba a donde estaba una cruz, pedía que lo azotaran duramente con la disciplina, que le abofetearan, le injuriaran y le escupieran

se "bese la tierra postrado", en el tercero hace la apología de la humildad justificándola en relación con María, quien siendo "toda Cielo, y Cielo más excelente que los cielos, se llamaba *polvo*" (483; cursiva en el texto). En los "Ejercicios" de este día, al final, recomienda que "si pudieren, traigan hoy cilicio" (484). En el día cuarto continúa con variaciones del tema del día anterior cuando dice que: "mientras menos obligatoria es una acción, tanto más meritoria es, y los que la hacen imitan más a Dios que se humilló y abatió sin tener necesidad" (487), proponiendo a renglón seguido "perdonar para siempre a todos sus enemigos pasados, presentes y futuros, por amor de Dios y honra de su santísima Madre" (487). En el día sexto hace voto a la Virgen de

extender vuestra cordialísima devoción, ofreciendo nuestras vidas en defensa de vuestros privilegios; y juramos por los Santos Evangelios de vuestro Hijo guardar y observar, especialmente, el de vuestra Inmaculada Concepción, haciendo desde luego voto de defenderla todo lo posible, *hasta derramar en su defensa la sangre*; y ojalá, Señora y bien nuestro, mereciésemos la dicha de morir por servicio vuestro (491-492; subrayado mío).

En este mismo día ofrece una serie de exclamaciones y reflexiones sobre la mala correspondencia dada a Dios por el beneficio de salvar al género humano.<sup>25</sup> Veamos algunas líneas:

¡Qué mal te correspondemos! ¿Hasta cuándo ha de durar esta ceguera, esta insensibilidad bruta nuestra? ¿Qué más puede hacer Dios para solicitar enamorado nuestra correspondencia? [...] ¡Ah qué ingratitud! No hay palabras con que explicarla, ni entendimiento para concebir cuán monstruosa es! (492-493).

---

el rostro" (259-60). Alberto G. Salceda, en las notas a los *Ejercicios* (664) se refiere al *Ceremonial y Ordinario que deben observar las religiosas del convento de N.P.S. Jeronimo de Mejico* (México, 1831), que establece los días de Cuaresma y de Semana Santa en que deben hacer disciplina. En *Regla, y Constituciones que por autoridad Apostolica deven observar las Religiones del Orden del Maximo Doctor S. Geronimo, en esta ciudad de Mexico* (México: Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1702), se mencionan disciplinas que deben darse por faltas graves, cárcel y otros castigos.

<sup>25</sup> Cf. *Sueño*, versos 697-703: "...encubrada / a merced de amorosa / unión sería. ¡Oh, aunque repetida, / nunca bastantemente bien sabida / merced, pues ignorada / en lo poco apreciada / parece, o en lo mal correspondida!" (*Ob. sel.* 710).

En el séptimo día estas reflexiones se dirigen a María al contemplar

¡...las grandezas de nuestra Reina! [...] Cuando esto pienso, no sé cómo tengo corazón para no gastar todos los instantes de mi vida en el servicio del Señor, que la crió para su gloria y nuestro bien, pues [...] [este beneficio] no lo sirviéramos con todo el empleo de toda nuestra vida. A lo menos yo, *la más ingrata criatura de cuantas crió su Omnipotencia* (495; yo subrayo).

En el día nono, el último, hallamos: “Y por ser el día noveno y víspera de la Encarnación, *tendrán disciplina*” (501; subrayado mío).

¿Qué consecuencias podemos sacar de todo esto? Sor Juana, según indicamos al principio, escribió los *Ejercicios* años antes del escándalo desatado por las “cartas”; es importante tenerlo en cuenta en relación con los acontecimientos del final de su vida. Hasta 1686 fueron los virreyes, los marqueses de la Laguna, quienes fueron grandes protectores de la Musa; en 1688 llegaron los de Galbe, con quienes también mantuvo muy buenas relaciones; si las que tenía con el obispo de México, Aguiar y Seijas, no eran del todo cordiales, sí lo eran las mantenidas con Manuel Fernández de Santa Cruz, el de Puebla.<sup>26</sup> Es decir, para 1685, fecha en que aproximadamente colocamos la publicación de los *Ejercicios de la Encarnación*, sor Juana estaría ya en el apogeo de su fama.<sup>27</sup> Si dentro de los presupuestos del mundo en que le tocó vivir siempre tuvo razones para quejas, también era una mujer motivo de orgullo para muchos. Sin embargo, como hemos visto, sor Juana, mujer y monja de su época, al mismo tiempo que escribía lírica profana amorosa, burlesca, epigramática, y se defendía a diestra y siniestra utilizando la figura de María (o de cualquier otra mujer que le sirviera para

<sup>26</sup> Véase a Octavio Paz, quien piensa que sor Juana perdió el favor del obispo de Puebla después del asunto de las cartas, y mi capítulo de la monja que publicó *Cátedra*, al hablar de la *Respuesta*. No pienso que, necesariamente, Fernández de Santa Cruz la hubiera abandonado, pero sí que él también tenía que andarse con cuidado para no comprometerse después de haberse fortalecido la posición de su rival, el obispo de México. Véase el artículo de Patricio Lizama.

<sup>27</sup> La marquesa de la Laguna, condesa de Paredes, se ocupó de la publicación de *Inundación castálida*, la primera edición de la monja, en 1689. Esta publicación era la coronación de sor Juana a la fama adquirida en México y fuera.

sus propósitos), utilizando en muchos casos un lenguaje transgresor, también alababa la humildad como virtud ensalzadora y, lo que puede parecer más paradójico, seguía y preconizaba el uso de prácticas que hoy consideramos humillantes y tachamos de repugnantes: poner, postrándose, la boca en tierra y besarla, darse disciplina y usar cilicios. ¿Debe extrañarnos que cuando le llegó la crisis provocada por el escándalo de las cartas decidiera, bajo las presiones que halló a su alrededor, pero con conciencia de lo que hacía, retirarse del mundo? ¿Va a parecernos raro que diga en sus escritos finales de manera comprensiblemente más vehemente, lo que, en una u otra forma, había dicho en escritos muy anteriores?

De esos últimos escritos veamos algunas muestras: en la *Docta explicación* dice, como vimos antes, que “libre y espontáneamente” hace voto de defender “la Purísima Concepción de Nuestra Señora [...] hasta derramar la sangre” (*Ob. comp.* 4: 517); en la *Protesta* no sólo reitera lo mismo, sino que hace un repaso de los dogmas de la fe católica del Credo, recalcando, también aquí, las altezas de María y “creyendo que es ella todo lo que no es ser Dios”; en la *Petición...casuística* se intensifica la búsqueda de su yo religioso, convirtiéndose en “Fiscal del Crimen de mi propia conciencia” al mismo tiempo que hace una apelación a Dios y a María y a “su esposo y mi amado abogado San José” y a otros santos que también mencionó antes.<sup>28</sup> En los documentos del *Libro de Profesiones* reitera, nuevamente, pero de forma más abreviada, lo señalado;

<sup>28</sup> La devoción a San José de parte de mujeres escritoras de la época es significativa. Sor Juana lo menciona siempre entre los santos a quienes tiene devoción, y lo mismo hacen Santa Teresa y sor Marcela de San Félix, la hija poeta de Lope de Vega. Véase a Bénassy, quien considera a “*saint Joseph, l'anti-macho, l'homme dont l'Écriture n'a conservé aucune parole, qui ne se met jamais en avant, mais qui est toujours là quand on a besoin de lui*” (245). Octavio Paz hace notar que en estos últimos escritos sor Juana no menciona a ninguna santa relacionada con las letras, como, por ejemplo, Santa Catarina (la patrona de la Universidad Pontificia de México). Seguramente sor Juana se abstuvo por pudor, ya que los villancicos a ella dedicados habían representado un reto; en ellos sí, en varias ocasiones, une la santidad con la intelectualidad (*Ob. comp.* 2: 172, 180), poniendo, y esto es significativo en relación con el final de la vida de la monja, la primera por encima de la segunda. El modelo de mujer “intelectual” más alto que elaboró la monja fue el de María, el que menciona con más asiduidad. Para estas cuestiones, puede consultarse el artículo de Aurelia Guadalupe Sánchez.

es en el último de estos documentos donde hallamos: "Yo, la peor del mundo", que recuerda el "la más ingrata criatura de cuantas crió vuestra Omnipotencia" de los *Ejercicios*.<sup>29</sup>

Los elementos que nos permiten penetrar en la decisión de sor Juana de retiro del mundo, como hemos visto en los *Ejercicios de la Encarnación*, estaban ya en su obra mucho antes de que llegara la crisis. Me parece que para entender las aparentes oposiciones en el modo de hacer de la monja, hay que tener en cuenta el carácter ambivalente de su personalidad, una personalidad esquiva a análisis reductores. Si avanzada e incluso atrevida en sus ideas, si a veces la hallamos transgresora (Sabat de Rivers "Tiempo, apariencia..."), también se nos presenta como monja ortodoxa y cumplidora de sus deberes: la Iglesia en ocasiones representaría para ella una madre estricta, pero era igualmente un refugio, sobre todo si tenemos en cuenta lo que le importaría el respaldo de la mayoría de sus hermanas, lo que significaría para ellas y para la misma sor Juana la imagen que presentaba al exterior.<sup>30</sup> Es cierto que la crisis le traería "una conciencia desasosegada que se interrogaba sin cesar y se volvía contra sí misma" (Paz 575), pero ¿podemos realmente imaginarnos a una sor Juana invalidada por el miedo, aterrada ante su situación,<sup>31</sup> cuando ha dado sobradas pruebas de su seguridad en sí misma al mostrarse consciente de su valía, si sabemos que estaba templada a la lucha desde su juventud, que tenía conciencia de lo que podía hacer la envidia y la suspicacia de su mundo contra una mujer escritora? El problema de sor Juana, no sólo mujer, sino monja de su siglo, estaba entre su amor a las letras, que había constituido la razón principal de su entrada en el convento, y lo que le importaba la consecución

<sup>29</sup> En las reprografías que se hallan al final del libro de Abreu Gómez, encontramos, en la última, la reproducción de una inscripción más de sor Juana que aparece en *Illustrium Poetarum Flores* y donde se llama "la peor" a continuación de su firma.

<sup>30</sup> Recuérdese la mención que se hizo de la *Respuesta* y lo que aparece en estos *Ejercicios* sobre la preocupación por sus hermanas. Véase mi artículo "Autobiografías: Santa Teresa y Sor Juana".

<sup>31</sup> (Octavio Paz 602). Dorothy Schons, quien, como hemos dicho, adquirió el *Libro de Profesiones* del convento de San Jerónimo, dice que la letra de ella en los últimos documentos se presenta fuerte y firme (Sabat de Rivers "Biografías").



de su salvación espiritual. Así nos lo dice ella en la *Respuesta*, ya que el convento, como lugar de estudio, “era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación” (*Ob. sel.* 776). Aceptaba y compartía, desde siempre, lo que menciona Paz, la “primacía perfectamente ortodoxa, de los fines espirituales sobre los temporales: estamos en este mundo para salvarnos y ganar la gloria” (157). La libertad que daba la época de la Fénix es la libertad de opción condicionada de la que nos habla Maravall. Mencionando a Descartes y a los teólogos jesuitas, dice Maravall que la elección es la versión angustiosa de la libertad propia del hombre moderno, por la cual se va haciendo a sí mismo y que se refleja en la conducta: “El hombre es un ser agónico, en lucha dentro de sí” (*La cultura* 325). Señala el carácter de esa “libertad exterior”, así como el triunfo temporal de la autoridad (347-351):

Quando la libertad política o social se reduce o anula, aparece intensificado ese sentimiento de la libertad, que no es un mero estado interior, sino un movimiento de dentro afuera que el hombre del XVII afirma como libertad de elección. Ahora bien, si se elige, quiere decirse, no sólo que hay varias cosas entre las que optar, sino que la opción influye eficazmente —lo que no quiere decir que siempre en la dirección deseada—. Por tanto, que pueden quedar y aun han de quedar diferentes las cosas después de la elección: el que elige hace en parte su mundo (348).

Sor Juana apenas tenía opciones. Por ello, visto el caso a la distancia de tres siglos, se puede hoy hablar de “las trampas de la fe”; cualquier ortodoxia puede convertirse en trampa (que es lo que Paz trata de demostrar). Pero para la monja del siglo XVII la fe no era trampa, era la vía que la conduciría a la vida eterna prometida por su credo; era una promesa de vida trascendental individual (Sabat de Rivers “Octavio Paz...”). Sor Juana, erróneamente, confiando en el apoyo y “justicia” de la Iglesia,<sup>32</sup> había colocado la voz de la Biblia y de los Padres por encima de los intereses y errores de sus miembros; desilusión

<sup>32</sup> Véanse estos pasajes de la *Loa a la Concepción en casas de J. Guerrero* (*Ob. compl.* 3: 276-277):

nada, y después de una lucha seguramente angustiada, eligió un "mundo" diferente al anterior al decidir retirarse de las letras. Y a ella esta elección, este ejercicio de "libertad interior", le parecería tan libre como lo era posible en su época (como nos lo parece incluso en el mundo de hoy).

Sor Juana no pudo, ni aun recreando el modelo de una María intelectual y poeta, ganar la batalla entablada por la conquista del derecho de la mujer al conocimiento. A lo que sí podemos estar seguros de que no renunció fue a su dignidad de mujer en el modelo máximo que había elaborado: María de Nazaret.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABREU GÓMEZ, ERMILO. *Sor Juana Inés de la Cruz. Bibliografía y biblioteca*. México: Monografías Mexicanas, 1934.
- ALATORRE, ANTONIO. "La carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 35 (1987): 591-673.
- ÁGREDA, MARÍA CORONEL DE JESÚS DE. *Mystica Ciudad de Dios, Milagro de su / Omnipotencia, / y abysmo de la gracia: / Historia Divina, / y vida de la Virgen, / Madre de Dios, / Reyna, y Señora Nuestra, Maria Santissima, / Restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la Gracia....* Amberes: Hermanos Tournes de Leon, Francia, Año de MDCCLV.
- ARENAL, ELECTA. "Sor Juana Inés de la Cruz: Speaking the Mother Tongue." *University of Dayton Review* 16 (1983): 93-105.
- BÉNASSY-BERLING, MARIE-CÉCILE. *Humanisme et religion chez Sor Juana Inés de la Cruz. La femme et la culture au XVII siècle*. Paris: Éditions Hispaniques, 1982.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe Europeo-Americana*. Madrid, Barcelona: Espasa-Calpe.
- GUTIÉRREZ CASTILLAS, JOSÉ. *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa, 1974.

---

Su Nobilísima Madre,  
claro está, que en el festejo  
no es lo menos, pues la Iglesia  
aclama devoto el sexo  
[...]  
Nada temo ya, Señora,  
si en Vuestra devoción fio  
vinculados mis aciertos.

- Historia de España*. Vol. 26. "El Siglo del Quijote." II. Madrid: Espasa-Calpe, 1986.
- Historia de la espiritualidad*. 4 vols. Barcelona: Juan Flors, 1969.
- Historia de la teología española*. Vols. 1, 2. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1983, 1987.
- JUANA INÉS DE LA CRUZ. *Inundación castálida*. Ed. G. Sabat de Rivers. Clásicos Castalia 117. Madrid: Castalia, 1982.
- . *Obras selectas*. Ed. G. Sabat de Rivers y Elias L. Rivers. Barcelona: Noguer, 1976.
- . *Obras completas*. Ed. A. Méndez Plancarte y A. G. Salceda. 4 vols. México, Buenos Aires: FCE, 1951-1957.
- LAPESA, RAFAEL. "Estilo y lenguaje de Santa Teresa en las *Exclamaciones del Alma a su Dios*." *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y estilísticos*. Madrid: Istmo, 1988. 151-168.
- LIZAMA, PATRICIO. "Sor Filotea y Sor Juana: la conversión y la denuncia." *Discurso literario* 4 (1988): 203-217.
- LOYOLA, SAN IGNACIO DE. *Ejercicios espirituales y Directorios*. Ed. Miguel Lop. Barcelona: Balmes, 1964.
- MARAVALL, JOSÉ ANTONIO. "Un esquema conceptual de la cultura barroca." *Cuadernos Hispanoamericanos* 273 (1973): 1-39.
- . *La cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel, 1975.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *La mística española*. Madrid: Afrodísio Aguado, 1956.
- New Catholic Encyclopedia*. New York: McGraw Hill, 1966.
- PAZ, OCTAVIO. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Barcelona: Seix Barral, 1982; México: FCE, 1983.
- PERELMUTER PÉREZ, ROSA. "La estructura retórica de la *Respuesta a Sor Filotea*." *Hispanic Review* 51.2 (1983): 147-158.
- RICARD, ROBERT. *La conquista espiritual de México*. México: Jus, 1947.
- SABAT DE RIVERS, GEORGINA. *El "Sueño" de sor Juana Inés de la Cruz. Tradiciones y originalidad*. Londres: Tamesis, 1976.
- . "Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y Octavio Paz." *Revista Iberoamericana* 132-133 (1985): 927-937.
- . "Octavio Paz ante Sor Juana Inés de la Cruz." *Modern Language Notes* 100 (1985): 417-423.
- . "Autobiografías: Santa Teresa y Sor Juana." *Sor Juana Inés de la Cruz: Selected Studies*. Asunción, Nueva York, Buenos Aires: CEDES, 1986. 32-43.
- . "Tiempo, apariencia y parodia: el lenguaje barroco y transgresor de sor Juana." *Homenaje a Alfredo A. Roggiano* (en prensa).

SAINZ RODRÍGUEZ, PEDRO. *Espiritualidad española*. Madrid: Rialp, 1961.

———. *Introducción a la Historia de la literatura mística en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.

SÁNCHEZ, AURELIA GUADALUPE. "Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer." *Perspectivas femeninas en América Latina*. México: SEP, 1976. 7-24.

WARNER, MARINA. *Alone of All Her Sex. The Myth and the Cult of the Virgin Mary*. New York: Vintage Books, 1983.

KARL HÖLZ  
UNIVERSITÄT Tübingen

### *Conceptos teóricos de la conciencia americana*

Cuando en las primeras décadas del siglo XIX los países de Hispanoamérica lograron la independencia política, el principal objetivo de los escritores fue crear una literatura propia, que expresara los sentimientos y las necesidades de una conciencia americana. El propósito de conseguir una independencia intelectual y literaria, paralela a la política, guía a los autores latinoamericanos y caracteriza su compromiso patriótico. Son conocidas las grandes personalidades que propagan la idea de una cultura original: el chileno José Victorino Lastarria, el venezolano Andrés Bello, los argentinos Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría y Domingo Faustino Sarmiento.<sup>1</sup> En México se discute el fundamento nacional de la literatura en las diferentes academias y sociedades literarias, sobre todo en la Academia de Letrán y el Liceo Hidalgo. Guillermo Prieto, en sus *Memorias de mis tiempos*, resume los esfuerzos que se hicieron en la Academia de Letrán para "mexicanizar la literatura, emancipándola de toda otra y dándole carácter peculiar" (Prieto 95). Ciertamente el deseo de originalidad nace de la corriente romántica que favoreció las texturas de descubrimiento individual y de desarrollar las peculiaridades distintivas de los pueblos. La idea romántica de libertad coincide — como

<sup>1</sup>Las 1849; El Magisterio, 1983.